

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 ANTIOQUIA
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C. G. P

Nro .de Estado

Fecha Estado:10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA FELISA DAVID	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA FELISA DAVID	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA FRANCISCA TOBON DAVID	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA FRANCISCA TOBON DAVID	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuadern	FOLIO	Magistrado
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSARIO TOBON DAVID	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSARIO TOBON DAVID	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuadern	FOLIO	Magistrado
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARTA RUTH DUQUE ZULUAGA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARTA RUTH DUQUE ZULUAGA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuadern	FOLIO	Magistrado
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLA CRISTINA TOBON DUQUE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLA CRISTINA TOBON DUQUE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuadern	FOLIO	Magistrado
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ANTONIO TOBON DAVID	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ANTONIO TOBON DAVID	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuadern	FOLIO	Magistrado
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FRANCISCO ANTONIO TOBON DAVID	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FRANCISCO ANTONIO TOBON DAVID	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHANA TOBON DUQUE - MENOR	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ
05001233100020000379700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHANA TOBON DUQUE - MENOR	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANDRÉS MARÍN CASTRILLÓN. CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL PAGO DE LA SENTENCIA. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ENTREGUE LAS SUMAS DE DINERO A QUIEN CORRESPONDA. DEBE LA FISCALÍA TRAMITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL. SE PREVIENE A LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL SENTIDO DE QUE ESE NO ES EL MECANISMO IDÓNEO PARA CANCELAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE LE IMPONEN POR SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE SE ABSTENGA EN EL FUTURO DE REITERAR DICHA CONDUCTA	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ
05001233300019892551500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ISAAC CATALAN BEDOYA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN -PARISS	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ
05001233300019892551500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ISAAC CATALAN BEDOYA Y OTROS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN -PARISS	09/09/2019			ADRIANA BERNAL VÉLEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	----------	-------	------------

JUDITH HERRERA CADAVID

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.